



BCU
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS FINANCIEROS
INTENDENCIA DE REGULACIÓN FINANCIERA

SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOTORES (SOA)

Importe Promedio del Costo del Seguro Obligatorio de Automotres
Vigencia 19 de Agosto de 2013 a 18 de Agosto de 2014
(importes en moneda nacional)

CATEGORIA	PRIMA DEL MERCADO (SOA)	PROMEDIO DEL MERCADO (SOA)
Motos		2.002
Autos y Camionetas		2.866
Camiones		6.603
Omnibus		9.475
Taxis		5.620
Remises		5.620
Vehiculos de alquiler sin chofer		5.588
Ambulancias		5.842
Coche escuela		4.479
Trailers hasta 1000 kilos		3.139
Casas rodantes (de arrastre)		5.327
Semiremolques y acoplados		6.833
Otros		6.185

Decreto 381/2009

Artículo 18 - (Importe Promedio del Seguro) -

A efectos de la determinación de la multa a que refiere el párrafo tercero del artículo 25 de la ley que se reglamenta, el importe promedio del costo del seguro será informado por la Superintendencia de Servicios Financieros con validez anual. Se entenderá por costo del seguro, la prima promedio comercial del seguro de cada categoría de vehículos.